

Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género del Poder Judicial de Río Negro

Dictamen N°: 0015/OSPG/2022

Fecha del Dictamen: 26 de julio de 2022

Matriz de análisis

Circunscripción: Primera	
Fuero: Familia	
Carátula: “A.V.M. C/ M.A.A. S/ Incidente (f) (Aumento de cuota alimentaria)”	
N° de Expediente: S-1SAO72-F2018	Fecha de la decisión judicial: 14 de junio de 2022
Tipo de proceso: Alimentos	Tipo de decisión judicial: Sentencia definitiva
Organismo interviniente: Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería - Viedma	
Resolución firme: Firme	
Votos: Juez Ariel Gallinger	

Análisis jurisprudencial del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género

Sumario: El conflicto debió dirimirse teniendo presente no sólo la normativa procesal relativa a las notificaciones, sino a partir de la aplicación de una adecuada perspectiva de género, pues el accionado no solo comparece al proceso tardíamente, sino que frente a un reclamo alimentario en favor de su hijo, se desinteresa total y absolutamente del resultado de este, a tal punto que su defensor manifiesta fundar su renuncia en la imposibilidad de tomar contacto con su representado, lo que torna absolutamente injusta e irrazonable la decisión recurrida.

Reseña: Un deudor alimentario planteó que la providencia que aprobó la liquidación de la deuda



debía ser dejada sin efecto porque no se le había notificado en el domicilio real la sentencia definitiva que daba origen a los montos reclamados. Un fallo de primera instancia dio la razón al deudor, pero el fallo de Cámara revocó la decisión por considerar dos razones: una procesal, pues la sentencia había sido correctamente notificada al domicilio electrónico constituido, y una de fondo, “a partir de la aplicación de una adecuada perspectiva de género”, evaluando el tipo de proceso y el “desinterés” del requerido sobre el resultado del proceso.

Guía de estándares internacionales

1. Derecho a la no discriminación	
2. Derecho a la vida sin violencia	
3. Derecho de las mujeres en situación de vulnerabilidad	
4. Derecho a la tutela judicial efectiva	✓
5. Derechos políticos	
6. Derecho a la educación, cultura y vida social	
7. Derecho al trabajo y a la seguridad social	
8. Derechos sexuales, reproductivos y a la salud	
9. Derechos civiles y patrimoniales	✓
10. Derecho a la no discriminación en la familia	✓

Voces: ALIMENTOS – NOTIFICACIÓN – PERSPECTIVA DE GENERO